

DECRETO N° 1497 .-

=====

LA REINA, 10 DE AGOSTO DE 2015.

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.778 del 02.02.1989, modificada por las leyes N° 18.899 del 30.12.1989, N° 19.059 del 31.05.1991 y N° 19.338 de fecha 07.10.1994, que establece el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas; lo dispuesto en el artículo 14 del D.S. 195, de 19-2-1998, que reglamenta la Ley N° 18.778; Memorandum N° 1153, de fecha de 10 de Agosto de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

DECLARASE extinguido el derecho a percibir Subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado a los 9 beneficiarios (6 por vencimiento legal, 2 por cambio de domicilio y 1 por morosidad) que se indican en el listado anexo, a contar del 1° de Septiembre de 2015, por haber incurrido en una o más de las causales de extinción, que se indican a continuación:



- a) Cuando no se efectúe el pago de la parte no subsidiada registrada en el documento de cobro acumulándose tres cuentas sucesivas insolutas.
- b) Cuando no se proporcionen los antecedentes requeridos por la Municipalidad para la revisión de la calificación de las condiciones socioeconómicas, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se practicó el requerimiento al interesado,
- c) o cuando se cumpla el plazo por el cual se concedió.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE el presente decreto a la Dirección de Control, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección Asesoría Jurídica, Administración y Finanzas, Empresa Sanitaria Aguas Andinas, Intendencia Región Metropolitana. Cúmplase y hecho archívese.

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL





DECRETO DE EXTINCION SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO N° 1497 de 10/08/2015
Ilustre Municipalidad de La Reina

TR	N°	C	APELLIDO	MATERNINO	NOMBRES	RUT	CA	N° DEC	FECHA INICIO	DIRECCION	PUNTAJ
1	665207	1	MARIA TERE	SA CONTRER	AS VILLALOBOS		1	1497	01/09/2015		
1	868487	2	PRADO	ADRIAZOLA	ESTELA MARY		1	1497	01/09/2015		
1	961663	3	NAVARRO	CAROCA	YOLANDA DEL CARM		2	1497	01/09/2015		
1	961511	4	GUILLEMO	GARRIDO C			3	1497	01/09/2015		
1	961131	5	MARIA ALI	DIA BARRI	A		3	1497	01/09/2015		
1	960780	6	CANALES	LUEIZA	BERNARDO DEL CAR		3	1497	01/09/2015		
1	759908	7	PEDRO LIZA	MA CTALDO			3	1497	01/09/2015		
1	961997	8	QUEZADA	QUEZADA	GERMAN DEL CARM		3	1497	01/09/2015		
1	960445	9	VASQUEZ	SUAZO	ISOLINA		3	1497	01/09/2015		

Fecha: Reporte al 10/08/2015

Mideplan - Sistema Ficha Protección Social - Módulo Subsidios